



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B62 A01  
SUBCLASE D B

156514

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

MOTOR IBERICA, S. A. - de nacionalidad española - domiciliada en Avda. Capitán López Varela, nº 149, BARCELONA,

por :

"Cabina adaptable a tractores".

-----:oOo:-----

Memoria descriptiva



Se refiere el presente Modelo de utilidad a una nueva realización de cabina, cuya característica primordial radica en el hecho de que es susceptible de adaptarse a cualquier tipo de tractor, sean cuales fueren las características de sus guardabarros, que pueden ser planos, redondos, etc.

Es también sumamente importante en el presente Modelo el hecho de que el conjunto de la cabina ha sido ejecutado con una gran simplicidad, a base de una pluralidad de perfiles angulados y/o curvados, que debidamente combinados, y soldados por puntos, dan lugar a la realización de una pluralidad de secciones tubulares, que van conformando los distintos montantes, travesaños, asientos, techo, etc. de la susodicha cabina, adoptando la forma general más acorde con la localización que ocupan en ella.

Va dotada también la cabina en cuestión de una visera frontal superior, así como de un parabrisas de una sola pieza, de tipo abatible, incorporado en un marco metálico, y giratorio sobre sendas bisagras superiores, graduándose mediante dos compases que lo fijan en la posición deseada, llevando el mismo, así como las distintas zonas de acristalamiento de la cabina, las adecuadas juntas de estanqueidad.

La cabina está provista en cada uno de los laterales de un marco, de forma que dicho marco es una pieza desmontable fácilmente ya que por su parte superior se fija por medio de tres pivotes que se alojan individualmente en un orificio de un tãpe de goma incorporado en el trave-



saño superior y por medio de dos tuercas de tipo palomilla en su parte inferior, dicho marco lleva incorporadas dos ventanas formadas por cristales enmarcados en un perfil de goma, el cual está montado sobre un perfil angular. De manera que el cristal trasero es fijo y el anterior es móvil.

También es característico del presente Modelo la forma de acoplamiento o fijación y en su caso desmontaje de dicha cabina con respecto a los faldones, que se realiza mediante dos tipos de cierre, el primero que corresponde a la parte delantera, integrado por dos vástagos basculantes con pomos roscados que a presión fijan las cartelas de las esquinas internas de la cabina, con respecto a los citados faldones, mientras que los otros cierres, correspondientes a la parte trasera, los constituyen sendos enganches fijos al lateral de los faldones, que anclan en alojamientos a propósito previstos en la base de apoyo inferior de dicha cabina, por su parte posterior. Todo ello permite desmontar la cabina sin desmontar los faldones.

Por último, cabe destacar que los faldones están constituidos por chapas estampadas atornilladas a los guardabarros y estribos, de forma que se acoplan tanto a la configuración de los mismos como a la zona de contacto con el motor, siendo característica de los faldones que llevan incorporados dos medallones de cristal inastillable enmarcados en juntas de caucho.

A continuación se describe más detalladamente la



cabina adaptable a tractores, objeto de este Modelo, haciendo referencia a los planos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo de realización de la misma.

En dichos dibujos :

5 La figura 1 se corresponde con una vista en alzado lateral de la cabina en cuestión, con el parabrisas ligeramente abierto, y mostrando en línea de trazos un faldón al cual puede adaptarse.

10 La figura 2 representa otra vista en alzado de la referida cabina, mostrada frontalmente.

La figura 3 es un detalle seccionado, según la línea de corte III-III, para ver la forma del travesaño superior frontal de la cabina.

15 La figura 4 se corresponde a su vez con otra sección, según la línea de corte IV-IV que representa los montantes posteriores de la cabina.

La figura 5 muestra a su vez, también en sección longitudinal, el detalle del corte V-V de la base de asiento de la cabina sobre los faldones.

20 La figura 6 representa también en sección, el corte VI-VI de la figura 2, para ver la configuración de los montantes anteriores.

25 Las figuras 7 y 8 se corresponden con una vista en perspectiva y una sección en alzado del tipo de cierre que va incorporado en la parte delantera de los faldones para permitir el acoplamiento de la cabina en cuestión.

La figura 9 muestra a su vez, también en sección longitudinal el detalle del corte IX-IX del apoyo en la



parte superior del marco desmontable.

Según tales figuras, la cabina adaptable a tractores objeto del presente Modelo de utilidad, está constituida por una base de apoyo, de configuración tubular, integrado por sendos perfiles -1- y -2-, doblados en forma de "Z" en sus dos costados y parte central, y soldados entre sí por soldadura eléctrica por puntos, dando lugar a la referida sección tubular cuya parte inferior -3- delimita el alojamiento sobre los faldones -4- mientras que su parte superior sustenta las ventanas laterales y parabrisas, a cuyo fin existe una junta de goma -5-, sobre la que se apoya un perfil angular -6- que constituye el marco desmontable, de forma que lleva incorporados dos cristales separados por un travesaño normal a la base de apoyo de la cabina, de tal modo que el cristal trasero -10- es fijo y va enmarcado en un perfil de goma -7- el cual va incorporado en el perfil -6- que constituye el marco desmontable, y el cristal anterior -11- es móvil y va enmarcado en un perfil de goma -8-, el cual está montado sobre un perfil angular -9- de manera que este conjunto se ajusta dentro del marco desmontable -6-.

Es además característica fundamental de este conjunto el hecho de que tales ventanas están incorporadas en un marco desmontable, a cuyo efecto se fija mediante tres pivotes superiores -41- que están fijos en el marco desmontable y que se alojan en el orificio de un tope de goma -42- que está fijo en el travesaño superior de la cabina y por medio de dos tuercas laterales -13- que se atornillan con



pomos roscados -14- desde el interior de la cabina.

Estas bases de apoyo llevan, además en sus terminales posteriores unos entrantes -15- por donde se anclan en enganches -16- salientes del propio faldón -4-, permitiendo el acoplamiento con el mismo, y completándose el referido acoplamiento o cierre, con unas cartelas triangulares -17- que incorporan estos propios marcos de asiento en sus esquinas delanteras, y sobre cuyas cartelas ejercen presión sendos pomos -18- susceptibles de roscar en vástagos -19- basculantes por -20-, entre las aletas -21- asociadas a los mismos faldones -4-.

Por otra parte el referido marco de asiento de la cabina sobre los faldones se prolonga, por la parte delantera, en sendos montantes anteriores, cada uno de los cuales está compuesto por un perfil -22- provisto de una zona arqueada y terminado en un angular -23- por donde se acopla la junta del parabrisas -24-, soldándose por puntos a su vez con una zeta -25- y con una chapa plana -26- que queda por la parte interior, dando lugar a una sección tubular en ambos montantes anteriores.

A su vez, los montantes posteriores están compuestos por dos perfiles -27- y -28-, doblados en forma rectangular, y unidos entre sí por soldadura eléctrica por puntos, dando también como resultado una sección tubular, visible en la figura 4.

La armazón general queda completada en los travesaños superiores, que consta de dos travesaños laterales y uno frontal, cada uno de los cuales integrado por un perfil



angular -29- con una pestaña inferior -30- para recibir las ventanas laterales y parabrisas y otra pestaña -31- para acoger el techo, quedando soldado por puntos por la pestaña inferior con otro perfil -32- de forma angular de  
5 lados desiguales que junto con el anterior conforma una sección general a modo de "U", quedando soldada a su vez en el extremo superior de este último perfil -32- una chapa plana -33-, debidamente inclinada, y completada con otra chapa superior -34- constitutiva del techo propiamente  
10 dicho, y que se une con aquella a través de una pestaña delantera -35- conformando entre ambas en esta zona la visera de la cabina.

Por último, el parabrisas está montado sobre bisagras delanteras superiores -36-, dentro de un marco metálico -37-, de manera que éste marco metálico topa por su parte superior con una pletina -43- soldada en un alojamiento del marco -32-, siendo su abertura hacia adelante graduable mediante dos compases -38- que lo fijan en la posición deseada. Además, el citado parabrisas -24- está rodeado totalmente por una junta elástica de estanqueidad -39- que  
20 además de acoger el borde del cristal -24- constitutivo del parabrisas, se prolonga en una uña o pestaña arqueada -40- que sobresaliendo monta sobre los montantes laterales y travesaño superior asegurando la estanqueidad de dicho elemento.  
25

Debe entenderse que en la aplicación práctica de la presente cabina adaptable a tractores, podrán variar todos aquellos detalles que no alteren las características



esenciales de la misma, las cuales se resumen a continuación.

N O T A



5 Se reivindica como objeto del presente Modelo de utilidad :

1. - Cabina adaptable a tractores, caracterizada esencialmente por estar formada por una armazón constituida por una pluralidad de perfiles unidos de forma que determinan una serie de elementos huecos de distintas secciones determinantes de los montantes anteriores y posteriores, de los travesaños superiores del techo que forman una visera provista de canal vierteagua y de la base de apoyo de la cabina, cuya base es adaptable a diferentes tipos de tractor a través de medios apropiados para su acoplamiento en forma fácilmente desmontable con los faldones del tractor constituidos por piezas acopladas a la forma del guardabarros, estribos y carrocería del mismo, comprendiendo además dicha armazón dos marcos desmontables que incorporan las ventanas laterales y un parabrisas formado por un marco metálico y un cristal plano, cuyo marco se articula por la parte superior en la estructura del techo de la cabina y puede girar alrededor de esta articulación desde la posición normal cerrada hasta otra abierta sensiblemente horizontal.

25 2. - Cabina adaptable a tractores, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el dispositivo de acoplamiento de la propia cabina con respecto al correspondiente faldón, se efectúa por medio de dos enganches en la



parte posterior de éste, anolables en escotaduras practica-  
das en los extremos posteriores de la base de apoyo de la  
cabina, y en la parte anterior por medio de dos vástagos  
basculantes con pomos roscados que al roscarse en los vás-  
5 tagos, presionan sobre otras tantas cartelas triangulares  
situadas en los vértices delanteros internos de la armazón  
permitiendo con ello desmontar la cabina cuando el caso lo  
requiera sin necesidad de desmontar los faldones.

3. - Cabina adaptable a tractores, según una cual-  
10 quiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada  
porque el marco de las ventanas laterales es una pieza des-  
montable, permitiendo con ello suprimir los cristales cuan-  
do se desea, de manera que dicho marco dispone de unos me-  
dios de acoplamiento que lo fijan a la cabina por la parte  
15 superior y de dos tuercas laterales de tipo palomilla en el  
interior de la cabina que lo fijan por la parte inferior de  
la misma, además dicho marco lleva incorporados dos crista-  
les siendo uno fijo y el otro móvil.

4. - Cabina adaptable a tractores, según una cual-  
20 quiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por-  
que el techo comporta una capa de recubrimiento metalizada  
reflectante de los rayos solares.

5. - Cabina adaptable a tractores.

Esta memoria consta de nueve hojas, escritas por  
una sola cara.

BARCELONA, 24 FEB. 1970

P. A.



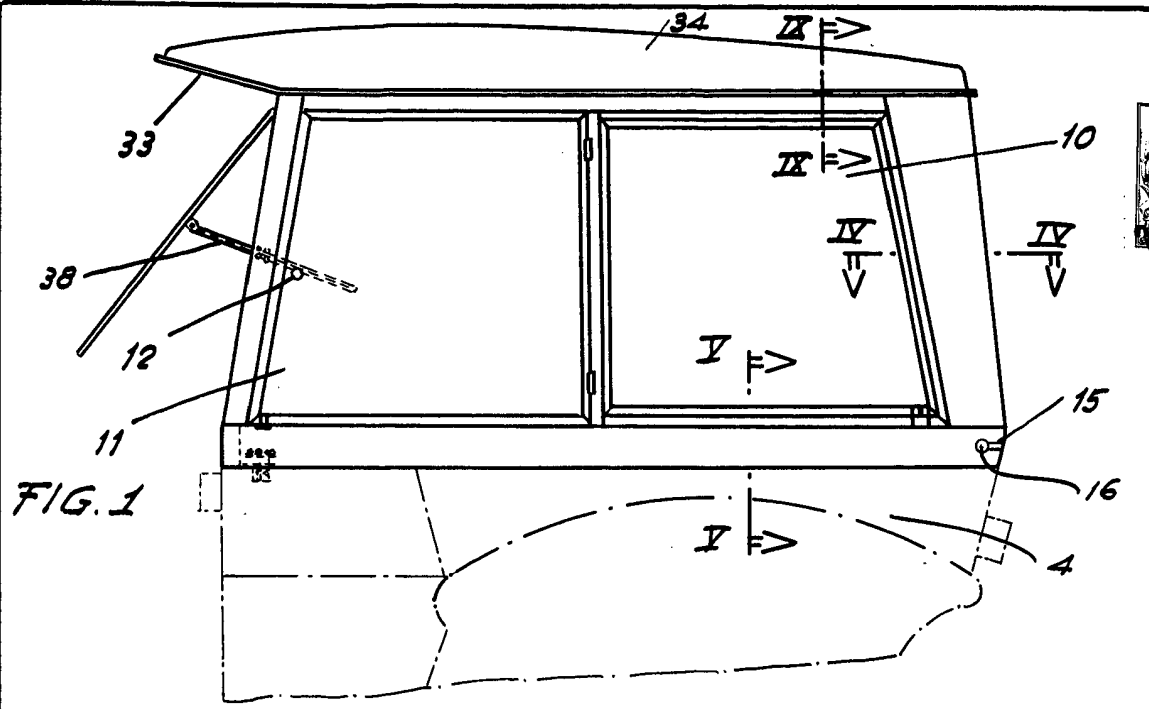


FIG. 1

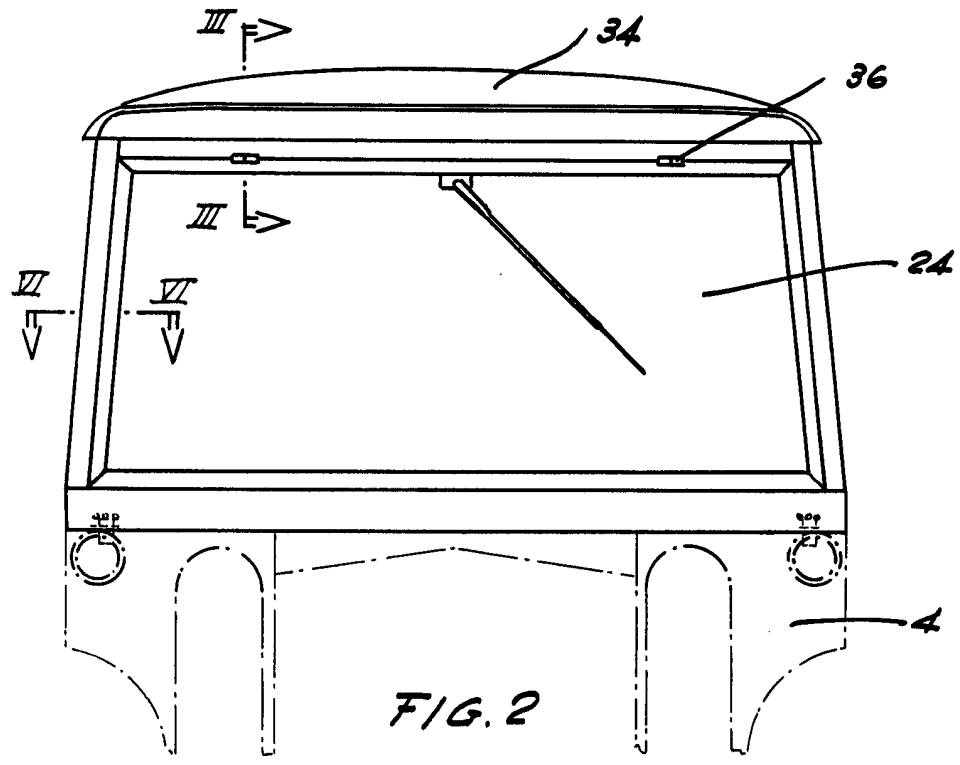


FIG. 2

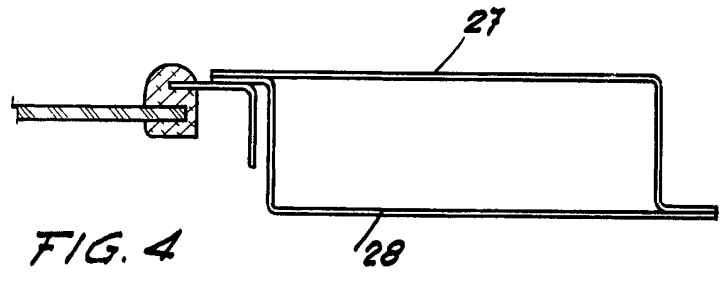


FIG. 4

POX AUTORIZACION.



ESCALA VARIABLE

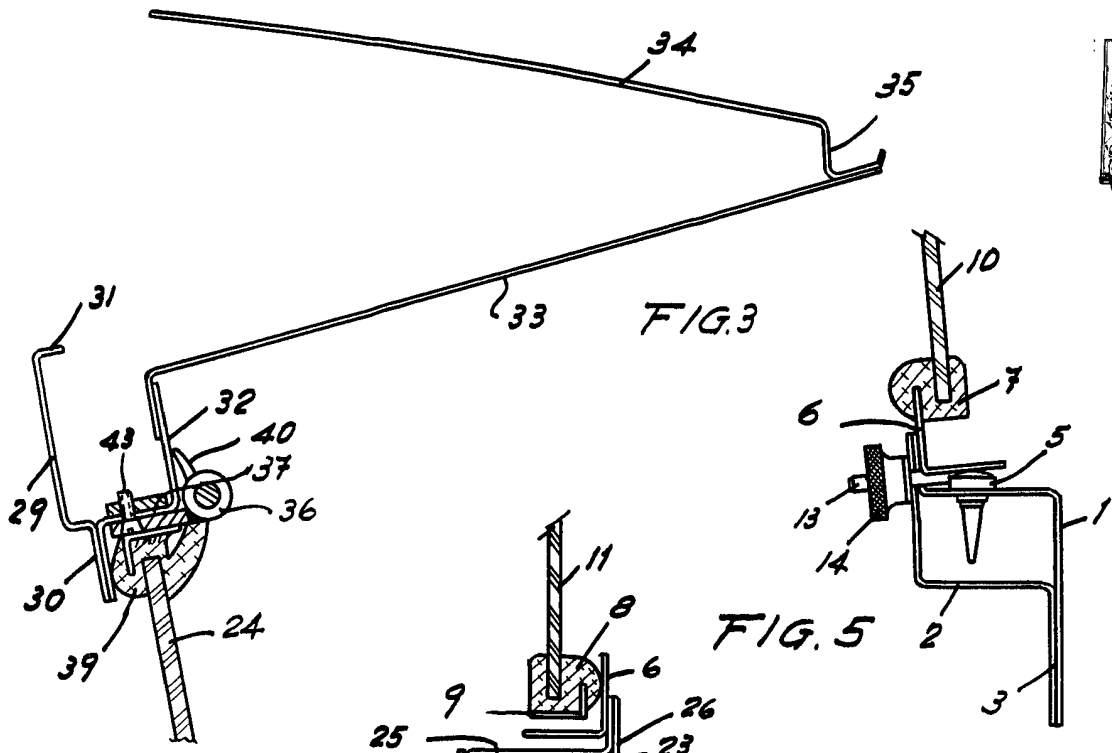


FIG. 6

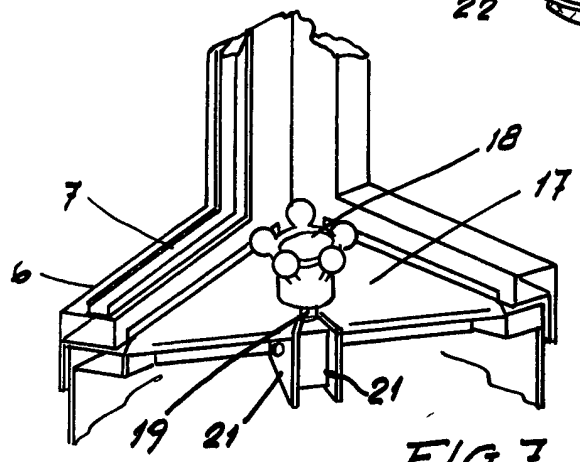
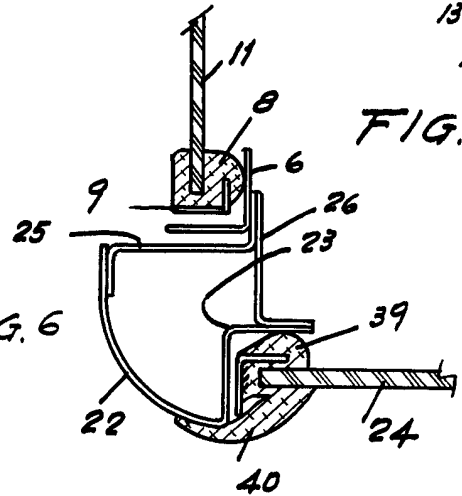


FIG. 7

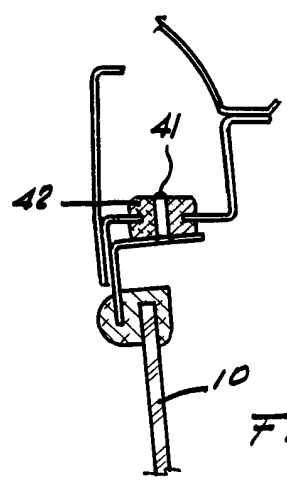


FIG. 9

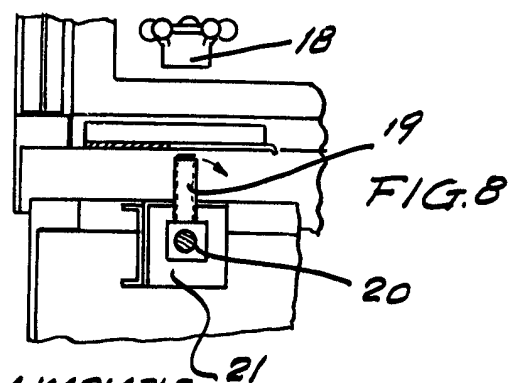


FIG. 8

ESCALA VARIABLE 21

BY AUTHORIZATION.